



UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CENTRO SUPERIOR DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

120732137

**PRACTICUM I DE PEDAGOGÍA
6 CRÉDITOS. TRONCAL
2008-2009**

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:

PEDAGOGÍA, 2º curso, 2º cuatrimestre

Profesores/as Tutores/as:

**Coordinador: Prof. Luis Feliciano (M.I.D.E.)
Prof. D. José Arnay Puerta (Psicología Evolutiva y de la Educación)
Prof. D^a. Inmaculada León (Psicología. Cognitiva)
Prof. D^a. Concepción Riera Quintana (M.I.D.E.)
Prof. D^a. M^a Carmen Rodríguez Jiménez (D.O.E.)
Prof. D^a. Zenaida Toledo (Teoría e Historia)
Prof. Begoña Zamora (Sociología)**

Horario de Clases:

	GRUPO A: LUNES	08.00-11.00/11.30-12.30
	GRUPO B: LUNES	15.00-18.00/19.30-20.30
	GRUPO C: LUNES	09.00-11.00/11.30-13.30

Aula asignada y ubicación:

**FACULTAD DE EDUCACIÓN. MÓDULO B.
GRUPO A: AULA B1.3.05/B1.3.04/B1.3.03
GRUPO B: AULA B1.3.05/B1.3.04
GRUPO C: AULA B1.2.05/B1.2.04**

Horario de Tutorías:

**PROF. LUIS FELICIANO. (COORDINADOR).
JUEVES 10.00-13.00
VIERNES 10.00-13.00**

Ubicación del despacho:

Azotea Edificio Central. Área M.I.D.E.

Teléfono/ correo electrónico **922.31.92.17**
lfelici@ull.es



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Presentación:

El Practicum constituye uno de los aspectos más novedosos de la formación del alumnado de Pedagogía. A través del mismo se pretende dar respuesta a la necesidad de vincular dicha formación con el ámbito de la actividad en el que se tendrán que desenvolver los/las licenciados/as en Pedagogía.

Con el Practicum se persigue que el alumnado conozca las salidas laborales reales y potenciales en las que podrá desarrollar su ejercicio profesional.

El Practicum de primer ciclo supone para el alumnado de Pedagogía examinar, con ayuda de un/a profesor/a tutor/a, la proyección profesional de los titulados en Pedagogía y Psicopedagogía y las salidas laborales a su alcance.

El alumnado del Plan 99 tiene como requisito para realizar el Practicum I tener aprobados 75 créditos de asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo, en caso contrario no podrán realizarlo ni ser evaluados.

Objetivos:

A través del desarrollo del Practicum I se pretende que el alumnado de primer ciclo de Pedagogía:

1. Conozca los perfiles profesionales de los titulados de Pedagogía y Psicopedagogía.
2. Conozca los campos profesionales en los que actualmente ejercen su profesión los titulados en Pedagogía y Psicopedagogía y las vías de acceso a los mismos
3. Conozca la relación entre la formación recibida en las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía y la demanda en los ámbitos laborales donde se desarrollará su profesión.
4. Examine posibles salidas laborales para los/las titulados/as en Pedagogía y Psicopedagogía, analizando sus actividades, población atendida, objetivos, estrategias, etc.
5. Examine el Plan de Estudios de Pedagogía y Psicopedagogía, y concrete las materias optativas y de libre elección a cursar para obtener la formación que le permita desarrollar las actividades laborales en los campos profesionales estudiados.
6. Sea capaz de planificar y poner en práctica las técnicas necesarias para obtener información relativa a la temática del Prácticum.
7. Redacte un informe en el que se de cuenta del proceso seguido y las reflexiones que se derivan de cada una de las actividades desarrolladas.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Organos y Agentes implicados en el Prácticum:

a) La Comisión del Practicum está formada por profesores/as tutores/as asignados por las distintas áreas de conocimiento que intervienen en el mismo, y se encarga de la planificación, desarrollo y evaluación del plan de trabajo del Practicum. Durante el curso 2008/09, las áreas de conocimiento, los grupos que tienen a su cargo y los créditos por grupo son los siguientes:

Psic. Evolutiva y de la Educación:	1 Grupo; 3 créditos
Psic. Cognitiva:	1 Grupo; 3 créditos
Sociología:	2 Grupos; 3 créditos
Tª e Historia:	2 Grupos; 3 créditos
D.O.E.:	1 Grupo; 3 créditos
M.I.D.E.:	1 Grupo (+Coord.); 3 créditos

Uno de los/las profesores/as tutores/as ejerce como coordinador/a de la Comisión. La coordinación rota cada 2 años. La coordinación asume las tareas de: contactar y elaborar un catálogo de centros para las entrevistas de los grupos; coordinar el desarrollo de las sesiones entre los diversos grupos; organizar las reuniones de la Comisión; resolver cuestiones relativas al calendario, los espacios y tiempos de las actividades,

- b) Las instituciones vinculadas se encargan de recibir y atender al alumnado para que pueda llevar a cabo entrevistas sobre campos profesionales. Cada año se amplía el catálogo de centros educativos, empresas, asociaciones, ONGs y organismos públicos a través de los cuales se pueda obtener información sobre las salidas laborales potenciales o reales de las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía.
- c) Los Profesores/as Tutores/as: Asesoran a su grupo sobre el proceso de trabajo, la recogida de información en cada unas de las actividades a desarrolla, la elaboración de propuestas de salidas laborales de los/las licenciados/as en Pedagogía y Psicopedagogía, y el análisis de la formación que reciben. Asimismo se encarga de coordinar la puesta en común y las discusiones de los resultados de las actividades.
- d) Informante/Colaborador Externo: Es el encargado en cada institución de atender al alumnado para llevar a cabo la entrevista sobre los perfiles profesionales.
- e) Alumnado: Alumnos/as de 2º de Pedagogía con 75 créditos aprobados de asignaturas troncales y obligatorias de primer ciclo.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Organización general del trabajo:

- Informaciones previas. En cada curso académico los alumnos de primero serán informados del requisito de tener aprobados 75 créditos de asignaturas troncales y obligatorias de primer ciclo para poder realizar el Prácticum en el curso siguiente y ser evaluados.
- Asignación de grupos. El alumnado será asignado entre los/las tutores/as de las áreas de conocimiento que intervienen en el Prácticum I . En cada grupo el alumnado llevará a cabo las actividades secuenciadas por su tutor/a. Asimismo, la Comisión del Prácticum asignará a cada grupo de alumnos las instituciones que deben visitar. Las visitas se clasifican por sectores: enseñanza pública o privada formal, organizaciones no gubernamentales y asociaciones, empresas, e instituciones públicas.
- Temporalización. El Practicum tiene una duración de 60 horas (6 créditos) para el alumnado. Este tiempo se distribuye del siguiente modo:
 - 15 horas de docencia de cada tutor con su grupo de alumnos/as.
 - 15 horas de seguimiento de cada subgrupo con su tutor/a.
 - 30 horas para el trabajo del alumno/a en la realización del estudio: 10 horas de permanencia en la Universidad (asistencia a debates, reuniones), y 20 horas de busque de información y redacción del informe.

Contenidos:

1. La organización del trabajo en equipo
2. Los Planes de estudio de Pedagogía y Psicopedagogía
3. Técnicas de obtención de información: La Entrevista
4. Los perfiles profesionales y campos de desempeños de los/las licenciados/as en Pedagogía y Psicopedagogía
5. Yacimientos de empleo

Metodología:

El desarrollo del Prácticum I supone la realización de un trabajo por parte del alumnado sobre las tareas profesionales que puede desarrollar. Con este fin se llevarán a cabo diversas actividades. Las informaciones y reflexiones derivadas de cada una de ellas deben recogerse en un diario. Dichas informaciones se emplearán en la redacción de un informe final. Dado su carácter práctico y orientativo sobre los campos profesionales de las titulaciones de Pedagogía y Psicopedagogía, el desarrollo del Prácticum implica:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

- Sesiones con cada tutor/a. La asistencia es obligatoria y en ellas se desarrollarán los contenidos arriba mencionados, así como las puestas en común de las actividades de cada grupo de trabajo.
- Seguimiento de los grupos de trabajo con el/la tutor/a. Cada grupo está organizado para desarrollar un trabajo en equipo de recogida de información y de contraste de todos los sectores profesionales estudiados (escolar, institucional, no gubernamental y empresarial)
- Asistencia a mesa redonda sobre salidas laborales organizada en la Universidad.
- Búsqueda de información laboral, profesional y formativa fuera de la Universidad.
- Entrevistas a informadores/colaboradores externos.

En líneas generales, el desarrollo del Practicum se guiará por el siguiente esquema:

- Presentación del plan de trabajo y explicación del Informe Final.
- Análisis de los procesos de trabajo en equipo. Formación de los grupos de trabajo
- Recogida y análisis de la información sobre los perfiles profesionales de los titulados en Pedagogía y Psicopedagogía propuestos en los planes de estudio y su relación con el mercado de trabajo.
- Recogida, análisis y síntesis de noticias en hemerotecas, internet, etc, sobre yacimientos de empleo para pedagogos y psicopedagogos.
- Planificación y realización de la entrevista a los colaboradores externos.
- Análisis y discusión de la información obtenida en las entrevistas
- Análisis y discusión de la información obtenida en la mesa redonda con licenciados en Pedagogía y Psicopedagogía que ejercen en diversos puestos de trabajo.
- Elaboración y entrega de la memoria final del Prácticum.

El Diario de Campo

A través del diario el alumnado podrá ir recogiendo, a modo de informe de progreso, información sobre cada una de las actividades del Prácticum y sobre las reuniones mantenidas con el tutor. Junto a la descripción de cada actividad, el trabajo realizado, y los resultados obtenidos, el/la alumno/a llevará a cabo su reflexión personal sobre lo que ha supuesto la actividad y lo que le ha aportado.

De manera orientativa, la elaboración del diario debería incluir los siguientes apartados para cada actividad:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

- Identificación de la actividad. Tipo de actividad, tema, fecha, participantes, etc.
- Ideas previas del alumnado. ¿Qué sabía previamente sobre el tema tratado? ¿a través de que fuentes he obtenido la información?
- Ideas principales desarrolladas. ¿Qué se ha tratado durante la actividad? ¿qué información nueva he obtenido?
- Valoración de la actividad. ¿Cómo valoro esta actividad dentro del desarrollo del prácticum? ¿Qué me ha aportado esta actividad a la hora de orientarme sobre mi carrera profesional?

Evaluación: El Informe Final

Es el documento que el alumnado deberá elaborar con la información recogida a lo largo del Prácticum y de las reflexiones hechas sobre la misma. Este informe consta de los siguientes apartados:

PARTE I. ANÁLISIS GENERAL

ENSAYO 1. FUNCIONES

TEMA: ¿Qué tareas profesionales específicas deben ser desempeñadas preferentemente por una persona con la licenciatura de Pedagogía?. Además de éstas, qué otras tareas profesionales –no específicas, pero relacionadas con su formación, o genéricas, por ser un titulado superior- puede desempeñar un/a Pedagogo/a y qué otros profesionales suelen desempeñarlas.

Esta reflexión se debe apoyar con la información recogida por el grupo en la búsqueda de yacimientos de empleo, las entrevistas hechas en las instituciones y el trabajo realizado en clase al respecto. Es importante hacer una clasificación de las tareas que se hará atendiendo a los siguientes criterios: lugares de trabajo, funciones a desempeñar, naturaleza de las mismas –específicas, no específicas y genéricas- poblaciones con las que se puede intervenir.

ENSAYO 2. FORMACIÓN

TEMA: ¿Existe correspondencia entre la formación que se recibe en la Facultad y lo que se exige para desempeñar las diferentes tareas? Qué carencias detectas.

Esta reflexión debe fundamentarse con el análisis del Título de Pedagogía y su



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

correlación con la información expuesta en el apartado anterior, puede enriquecerse con la experiencia personal y la de las personas que han colaborado en el desarrollo del Prácticum, así como con lo trabajado en clase

ENSAYO 3. SITUACIÓN SOCIAL Y LABORAL

TEMA: ¿Crees que la tendencia más común en el ámbito social y en concreto en el laboral es tener una idea clara del trabajo que debería realizar un/a Pedagogo/a o más bien se tiende a considerar que es intercambiable con otros licenciados del mismo ámbito e incluso con cualquier licenciado u otro tipo de profesional?, ¿A qué se debe que predomine una tendencia u otra?, ¿Puede tener que ver una visión sesgada o estereotipada de lo que es la Pedagogía?. ¿Afecta esto únicamente a la Licenciatura de Pedagogía o también a otras Licenciaturas?. En cualquier caso, ¿Crees que esto influye en el prestigio social de los/as Pedagogos/as?. Razona tu respuesta.

Esta reflexión consiste en un análisis crítico de la información encontrada orientado a tener una visión más realista de la situación; exige relacionar la realidad –de la titulación, del mercado laboral, de las ofertas de empleo etc.- con lo deseable e intentar ver qué es lo que determina el desfase y sus consecuencias. Puede usarse toda la información trabajada a lo largo del cuatrimestre.

PARTE II. ANÁLISIS PARTICULAR

ENSAYO 4. EXPECTATIVAS

TEMA: ¿Existe algunas funciones específicas de las mencionadas en el ENSAYO 1, que te gustaría desarrollar en el futuro?. ¿Existe algún área de trabajo, población o problemática que te resulte atractiva? ¿Por qué?. En función de esto, ¿cuál crees que podría ser tu orientación profesional?

En esta reflexión se deben analizar las preferencias individuales respecto a las posibilidades existentes. Este análisis debe partir de las posibilidades de realización personal en el ámbito laboral y de las expectativas de cada persona al respecto, no existe una única dirección correcta en la que orientarse pues no se trata de averiguar la posibilidad con más oportunidades laborales, sino de imaginar una trayectoria profesional. Se debe usar como referencia todo lo trabajado en la Parte I

ENSAYO 5. ESTUDIOS

TEMA: ¿Qué necesitas saber para empezar a sentar las bases de lo definido en el apartado anterior y qué opciones formativas tienes a tu alcance para ello es decir, qué debes aprender?



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

En esta reflexión se debe construir un itinerario formativo personal -en función del análisis realizado en el punto anterior y los conocimientos que requiere- eligiendo asignaturas optativas, CLE's y cualquier otra formación complementaria que esté disponible, incluyendo la de postgrado; para esto se consultará toda la información disponible. Se deberá justificar la elección y hacer constar la carga lectiva –en créditos- que representa.

ENSAYO 6. CONCLUSIÓN

TEMA: Qué he aprendido en el Prácticum I

En esta reflexión el alumnado debe comentar lo que esta asignatura ha aportado acerca de su identidad profesional, del conocimiento del mercado laboral y el mundo del trabajo y también, acerca de sí mismo y su orientación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Aclaraciones: Mínimo 4 folios por Ensayo, excepto el 3 y el 6 que ocuparán un mínimo de 3 folios (22 en total) aparte bibliografía y Anexos. Máximo 35 (excluyendo bibliografía y Anexos) que, en este caso, no tienen porque distribuirse equitativamente una vez superado los mínimos establecidos. Tipo de letra: VERDANA, 11 ó Times New Roman 12. Interlineado máximo: 1.5

Criterios de Evaluación

A la hora de evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Interés y participación. Asistencia a sesiones y tutorías, aportaciones a los debates, actitud favorable a las tareas, esfuerzo y tareas realizadas, etc.
- b) Calidad de los documentos elaborados (diario e informe):
 - Aspectos formales del documento
 - Estructura del informe y del diario
 - Contenidos expuestos (descripción, análisis y valoración)
 - Aportaciones personales (originalidad, fundamentación, y argumentación crítica).

La asistencia a las sesiones del Practicum es obligatoria, permitiéndose únicamente 2 faltas justificadas. El no cumplimiento de este requisito implica que el Practicum I será calificado como NO PRESENTADO y deberá realizarse de nuevo en el curso siguiente.